

# LA ORTOGRAFÍA EN EL ESPAÑOL PENINSULAR

MANUEL PEÑALVER CASTILLO

Universidad de Almería

## 1. INTRODUCCIÓN

José Martínez de Sousa, a quien tanto debe la ortografía del español, refleja de forma clara y precisa los problemas ortográficos en la sociedad de nuestro tiempo cuando señala:

La ortografía es una de las asignaturas pendientes de la lengua española. Para justificar su general desconocimiento se alega, no sin razón, su dificultad intrínseca. Sin embargo, aceptado esto, hemos de tener en cuenta también la desidia y el desinterés con que alumnos y usuarios se enfrentan a esta dificultad. La ortografía tiene una estructura y unos contenidos, y unos y otros deben ser asumidos si queremos contribuir a su dominio. Tratar de destacar la importancia de la ortografía como código de comunicación humana tiene mucho de redundante, pero es preciso hacer hincapié una vez más en ello. El manejo de este código requiere un aprendizaje que no es fácil ni placentero. Estas dificultades dan como resultado la existencia de universitarios que no saben estructurar su pensamiento a la hora de expresarlo por escrito y de usuarios del lenguaje que no son capaces de pergeñar cuatro líneas seguidas sin sufrir ocho dudas ortográficas, sea del campo de la letra, de la sílaba, de la palabra o, con tanta o más frecuencia, de la frase (1995: 9).

En efecto, socialmente no hay interés por la ortografía. Hay que prestarle más atención en los diversos niveles educativos, en la Prensa, en la Administración, en las instituciones, en las imprentas, en las editoriales. Pero la concepción

ortográfica, si de verdad queremos llevarla a buen puerto, debe de olvidar aquellos tiempos en los que escribir bien consistía en no cometer ningún error en el uso de las letras. Hoy siguen estando vivas algunas manifestaciones de aquel período. Es lógico que nos cause sorpresa ver escrita sin *hache* una palabra que la lleva; pero ello no es más grave que poner una coma entre el sujeto y el predicado. Preocupa que esta anomalía no constituya socialmente ningún problema, porque para el gran público la ortografía de la puntuación poca importancia tiene.

Para este, tampoco supone un grave problema poner un punto después de un signo de interrogación o de exclamación, o no acentuar las mayúsculas como hace el diario *El Mundo*, o no acentuar *País* como vemos en la portada y en la contraportada del periódico del grupo *Prisa*, o usar por norma las comillas inglesas en lugar de las comillas latinas como hace este mismo periódico, o escribir con minúscula las palabras que reflejan los titulares más importantes del día de cada sección como hace *La Razón*, o poner acento en palabras como *incluido* y en monosílabos como *fue*, *fui*, *dio* y *vio* como hacen muchos columnistas, que dan la sensación de no haber leído las *Nuevas normas de prosodia y ortografía*,<sup>1</sup> o en formas pronominales como *ti*, sin que se sepa muy bien el motivo, o usar sin orden ni concierto la negrita y la cursiva, o poner los títulos de los libros entre comillas en lugar de ponerlos en cursiva, o escribir solamente el signo de cierre de los signos de entonación como la interrogación o la exclamación, o poner la raya que abre un período y olvidarse sistemáticamente de la que lo cierra, o escribir de cualquier manera los extranjerismos.

Todo ello, sin embargo, suele pasarse por alto, incluso en las pruebas de Selectividad y en la Universidad. Además, se

<sup>1</sup> Véase R. Carnicer, 1992: 31, quien señala que las formas verbales *fue*, *fui*, *vio* y *dio* no deben llevar acento ortográfico, y no lo llevan (contra la absurda regla que la imponía antes de 1959) porque las dos vocales que entran en ellas forman diptongo, cuya fuerza gravita sobre la vocal fuerte, que es la última, y sobre la segunda débil en el caso de *fui*.

sigue poniendo injustificadamente la tilde en la *o* cuando va entre cifras, acentuando los demostrativos como *esto*, *eso* y *aquello*, o confundiendo *porque*, *porqué*, *por qué* y *por que* o *adonde*, *a donde* y *adónde*, o escribiendo un punto después de los títulos o subtítulos o escribiendo siempre mayúscula después de dos puntos, sin prestar ninguna atención a los diversos casos y situaciones, o haciendo uso de la mayúscula en los días de la semana, en los nombres de los meses y de las estaciones o usando —de acuerdo con la RAE— algo tan lamentable como el *y/o* —con barra— o escribiendo sin punto las abreviaturas o con punto las siglas.

Hay que cuidar más la ortografía y dedicarle más atención en los centros educativos, programar adecuadamente ejercicios y actividades prácticas, debates y mesas redondas, de manera que la apatía o la indiferencia social den lugar al interés y a la preocupación por el tema. Pero desde la claridad pedagógica y desde el rigor científico.

## 2. LOS ESTUDIOS DE TEORÍA ORTOGRÁFICA DEL ESPAÑOL

El estudio de la historia de la ortografía española es el mejor referente para conocer con rigor su presente. Desde la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de E. A. de Nebrija en la que la ortografía es una parte y desde las *Reglas de orthographía* (1517), también del sevillano, han transcurrido ya más de cinco siglos. Los problemas siguen y seguirán, pero es hermoso comprobar que la aportación de los gramáticos y ortógrafos del Siglo de Oro, con la defensa de aquel principio de que a cada letra le debe corresponder un solo sonido y a cada sonido una sola letra, ha servido para lograr un sistema ortográfico, que, si no perfecto, es mucho más coherente de lo que se suele pensar.<sup>2</sup>

Pero, puesto que nos estamos refiriendo a la ortografía en la sociedad de nuestro tiempo, conviene prestar atención

<sup>2</sup> Véase un libro tan ejemplar como el de A. Esteve Serrano, 1982. El único problema que tiene este riguroso trabajo es que no estudia la historia de la puntuación.

a los referentes más cercanos. Las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* (que entraron en vigor el 1 de enero de 1959),<sup>3</sup> donde, entre otras novedades, se elimina la tilde de los monosílabos *fue, fui, vio* y *dio* y se declara potestativa, salvo en casos de anfibología, en los pronombres demostrativos, con sus femeninos y plurales, ya que antes era obligatoria, lo mismo que en el adverbio *solo*, la edición de la *Ortografía* de la RAE en 1969, la revisada y ampliada de 1974, la edición de 1999 y estudios y contribuciones de ortógrafos y estudiosos como J. Polo (1974), J. Martínez de Sousa<sup>4</sup> y otros son obras imprescindibles para conocer la ortografía española del momento.<sup>5</sup>

La aparición de la *Ortografía de la lengua española* en 1999, aun con lagunas, supone un indiscutible paso adelante para la teoría ortográfica. Diversos son los cambios con relación a la de 1974. Uno de estos cambios afecta a los monosílabos. Así el texto académico señala:

A efectos ortográficos, son monosílabos las palabras en las que, por aplicación de las reglas expuestas en los párrafos anteriores, se considera que no existe hiato —aunque la pronunciación así parezca indicarlo—, sino diptongo o triptongo. Ejemplos: *fié* (pretérito perfecto simple del verbo fiar), *hui* (pretérito perfecto simple del verbo huir), *riais* (presente del subjuntivo del verbo reír), *guión*, *Sión*, etc. En este caso es admisible el acento gráfico, impuesto por las reglas de ortografía anteriores a estas, si quien escribe percibe nítidamente el hiato y, en consecuencia, considera bisílabas palabras como las mencionadas: *fié*, *hui*, *riáis*, *guión*, *Sión*, etc. (1999: 46).

<sup>3</sup> BRAE, XXXVIII, cuaderno CLV, pp. 343-347. En este aspecto fue encomiable la aportación de J. Casares.

<sup>4</sup> J. Martínez de Sousa ha hecho una labor importantísima en el estudio de la teoría ortográfica del español. Es autor de rigurosos estudios y, sin duda, uno de los más destacados es *Diccionario de ortografía de la lengua española*.

<sup>5</sup> La bibliografía sobre la ortografía del español crece día a día. Una muestra bibliográfica muy actualizada es la que aparece en la revista *Español Actual*, 70 (1998).

Al menos, en la prensa la aplicación de este cambio no se ha reflejado todavía. En este caso, no sabemos muy bien qué es lo que ha pretendido la Academia, pues las dos soluciones no parecen la medida más adecuada. Pero, en fin, así queda establecida la doble opción.

Otro de los cambios de la acentuación afecta a las formas verbales con pronombres enclíticos, que ahora, a diferencia de la anterior edición, llevarán tilde o no de acuerdo con las normas generales de acentuación. Estructuras como *cayose*, *pidiole*, *estate* son consideradas ahora, a todos los efectos, como palabras llanas. Con relación a la edición de 1974, donde la tilde recaía en la vocal *o* en *cayose* y *pidiole*, respectivamente, al considerarlas agudas, dado que el pronombre puede cambiar de posición, el cambio es evidente. Ello supone, asimismo, la eliminación de la tilde en estructuras como *dele*: monosílabo con tilde diacrítica: *dé*+pronombre enclítico. Ahora, al ser considerada como llana, ya no se acentúa. En esta edición de la RAE, las palabras compuestas por verbo más pronombre enclítico más complemento, siguen también, en cuanto al uso de la tilde, las normas generales: *sabelotodo*, *metomentodo* (1999: 52-53).

Estos cambios, evidentemente, constituyen un acierto, ya que facilitan la acentuación a aquellos que, una vez aprendidas las reglas, desean que cuantas menos excepciones haya, mucho mejor. Quiere ello decir que, si una estructura léxica como *cayose* se considera llana y, como tal no se acentúa, ello hace la aplicación de la teoría más fácil. Lo mismo ocurre con estructuras como *déle*. Es más acertado considerarlas llanas que agudas seguidas de un pronombre enclítico.

En lo que concierne a la acentuación de palabras de otras lenguas, la RAE precisa:

En las palabras de otras lenguas que, por su falta de adaptación a la nuestra, escribimos con letra cursiva o entre comillas, así como en los nombres propios originales de tales lenguas, no se utilizará ningún acento que no exista en el idioma a que pertenecen. Ejemplos: *catering*, *Aribau*, *Windsor*.

Si se trata de voces ya incorporadas a nuestra lengua o adaptadas completamente a su pronunciación y escritura, habrán de llevar tilde cuando lo exija la acentuación del español. Ejemplos: *búnker*, *París*, *Támesis* (1999: 53).

En relación con esta cuestión, Martínez de Sousa señala que un error que se produce en relación con la aplicación de esta regla viene del hecho de que la Academia, con acierto, considera extranjeros los antropónimos y topónimos catalanes acabados en *-au*, *-eu*, *-ou*, como *Aribau*, *Bayeu*, *Salou*, pero no debe extender esa excepción a las palabras españolas con esas mismas o parecidas terminaciones, ya que en español deben tildarse las voces agudas que acaban en diptongo decreciente, como se hace con acierto en voces como *marramáu* (onomatopeya para imitar el maullido del gato en la época del celo), *caucáu* (guiso hecho con trozos pequeños de panza de res o de carnero), *bonsái* (planta ornamental sometida a una técnica de cultivo que impide su crecimiento mediante corte de raíces y poda de ramas) y *agnusdúi* (objeto de devoción consistente en una lámina de cera impresa con alguna imagen, bendecida y consagrada por el Papa. Moneda de vellón con mezcla de plata).<sup>6</sup> Por esta razón no se entiende, como señala este ortógrafo, que no lleven acento palabras como *carau*, *cauchau*, *llaullau* hasta la 22.<sup>a</sup> edición del DRAE, donde la Academia rectifica y así aparecen las formas *carau* o *caráu* (ave zancuda, muy frecuente en Argentina, Paraguay y Uruguay de unos 70 cm de longitud, pico largo, corvo y alas grandes), *caucháu* (fruto de la luma —árbol chileno—), *llaulláu* (hongo chileno). No se explica muy bien, sin embargo, por qué admite la vacilación en el primer caso.

Otros problemas como el uso de las mayúsculas siguen también sin resolverse plenamente. Además es necesario establecer una clasificación científica de los signos de puntuación y de los signos auxiliares así como un estudio específico y riguroso de la llamada ortografía técnica. En cuanto a la

<sup>6</sup> J. Martínez de Sousa, 1998: 161-162.

bibliografía, hay que dejar claro que los estudios de teoría ortográfica del español atraviesan por un buen momento. Un indicio de ello podemos encontrarlo en la revista *Español Actual* (1998), donde aparece una rica muestra de referencias bibliográficas, lo que indica que los estudiosos investigan atentamente un campo tan importante de la lengua escrita.

### 3. PROBLEMAS ORTOGRÁFICOS DEL ESPAÑOL ACTUAL

Para estudiar el estado de la ortografía en la sociedad de nuestro tiempo, hemos considerado que un corpus muy representativo es el compuesto por textos periodísticos, por ser la prensa un fiel reflejo del español actual. Pensemos en el número de lectores que tienen los periódicos de tirada nacional. Según la última oleada del *EGM (Estudio General de Medios)*, *El País* tiene más de 1400 000, *El Mundo* más de 900 000, *ABC* más de 800 000 y *La Razón* cerca de 500 000. Y pensemos, por supuesto, en los periódicos de tirada regional y provincial. De ahí la responsabilidad de directores, subdirectores, adjuntos al director, redactores jefes, jefes de sección y redactores en la corrección lingüística de los textos. Señala Martínez de Sousa que las erratas en la prensa han existido siempre. Tal vez más, cuanto más atrás nos remontemos en el tiempo, y ello por razones obvias: los medios empleados para la composición de los textos eran muy primitivos comparados con los de ahora. Los cajistas y linotipistas cometían entonces tantos errores como los teclistas de la autoedición y fotocomposición actuales, con la desventaja de que la operación diera lugar a la aparición de otros nuevos en la misma línea (1998: 155). Lo cierto es que son muchos los ojos que *visitan* al cabo del día los periódicos de información general y, evidentemente, los deportivos. De ahí las consecuencias negativas de los problemas ortográficos, morfológicos, sintácticos y léxicos, de erratas y anomalías, ya que perturban el adecuado funcionamiento del código lingüís-

tico. Desde esta consideración, no debemos obviar que un libro tan aceptado no solamente entre los especialistas, sino también entre el gran público —ciertamente, el que tiene inquietudes por el buen uso lingüístico—, *El dardo en la palabra*, es un compendio de artículos periodísticos publicados en la prensa escrita sobre problemas de uso de la lengua española.<sup>7</sup> De aquí la necesidad de cuidar los textos en los diversos planos de la lengua y de presentar al lector una redacción fluida, clara, precisa y bien ordenada para que el mensaje tenga las propiedades que recomiendan los maestros del periodismo de ayer y de hoy.

Antes de entrar en el estudio pormenorizado de los problemas ortográficos, debe quedar claro que la ortografía debe atender con el mismo interés científico y pedagógico sus tres campos fundamentales: las letras, la acentuación y la puntuación, además de las abreviaturas, siglas y símbolos y la llamada ortografía técnica. Insistimos en este aspecto porque la ortografía del español ha sido durante mucho tiempo —la escuela ha sido un fiel reflejo de lo que decimos— una ortografía letrista. Una concepción de la ortografía que no preste la suficiente atención a un campo tan importante como el de la puntuación es una concepción que poco tiene que ver con una teoría ortográfica consecuente y equilibrada en sus principios básicos.

Por ello, hay que resaltar afirmaciones como las que hacen J. A. Palacios y Á. Bueno:

Por lo que se refiere a la *puntuación*, deseamos advertir que lo consideramos el capítulo más importante; capítulo más importante que, sin embargo, se ha venido tratando muy superficialmente como puro trámite conducente a lo que se ha presentado como la sustancia de la ortografía: la ortografía de las letras. Entendemos que si es cierto que el error de escribir una *b* donde debe escribirse *v* ofende a la vista y desprecia el escrito que lo contiene, no es menos cierto que la comunicación —función

<sup>7</sup> F. Lázaro Carreter, 1997.

esencial del lenguaje— se oscurece incomparablemente más cuando el escrito está mal puntuado (1996:12).

José Polo en su *Ortografía y ciencia del lenguaje* señala que la tarea de la educación ortográfica será colocar a la puntuación en el primer lugar dentro de esta disciplina —por su extraordinario valor formativo: prosodia y semántica— y, dentro de esta, lograr llevar al estudiante a un alto grado de conciencia de uso (1974: 533). Valoraciones como estas, dado su acertado enfoque, han sido consideradas, lo que explica que los jóvenes lingüistas dediquen parte de sus investigaciones a la puntuación como lo demuestran los prestigiosos estudios de M. Á. de la Fuente (1993) y C. Figueras (2000a: 77-152 y 2000b).

### 3.1. Letras

El uso de las mayúsculas es uno de los aspectos de este campo de la ortografía que más problemas metodológicos crea, porque no está suficientemente regulado, ni organizado. Ello da pie a confusiones y a equívocos.

El problema lo refleja Martínez de Sousa, quien escribe:

El tema ortográfico del empleo de mayúsculas y minúsculas es el menos fijado en el idioma español. Existen, por parte de la Academia, unas normas a todas luces insuficientes y en algunos casos contradictorias, sobre todo si, al propio tiempo que se estudia lo legislado en la ORAE, se comprueba su aplicación en el DRAE: una y otra parecen redactados por entidades distintas y en muchos casos contrapuestas, a tal punto que lo que prescribe la ORAE no lo cumple el DRAE, o este tiene aplicaciones no previstas ni tratadas en aquella (1995: 211).

La primera que debe dar ejemplo es, lógicamente, la Academia. ¿Por qué aparece escrita con mayúscula en el prólogo la palabra *ortografía*, cuando no se refiere a la obra? Observemos este uso en textos como el siguiente:

Conviene hacer patentes estas cosas, pues son muchos los arbitristas de la Ortografía que acuden a esta Institución o salen a la palestra, con mejor intención que acierto, pidiendo u ofreciendo radicales soluciones a los problemas ortográficos o cebándose con fáciles diatribas en el sistema establecido (1999: XV).

En un periódico como *La Razón*, observamos cómo en la página tercera los titulares que destacan las noticias de las diversas secciones comienzan por minúscula. Por ejemplo, en el ejemplar de *La Razón* del sábado 8 de junio de 2002, leemos en los recuadros de dichas secciones: *piqué: ibarreche debe explicar su viaje al sahara; huelga; filipinas; bush; rato; familias; salud; teatro; la bolsa marca su tercer mínimo anual consecutivo*. ¿Qué explicación tiene este uso, que afecta en estos casos a la minusculización de nombres propios, apellidos, topónimos, en un periódico en el que su presidente Luis María Anson —por cierto, que *Anson*, según el titular de su apellido, no debe acentuarse por ser de origen inglés— es miembro de la RAE? ¿Puede considerarse, acaso, un recurso para llamar la atención del lector? No lo sabemos, pero, desde luego, si es así no un recurso válido, ya que, a todas luces, es una falta de ortografía. La ortotipografía tiene otros medios para conseguir este objetivo sin infringir este principio ortográfico. En el suplemento de varios periódicos nacionales y regionales, entre ellos *La Vanguardia* y *La Razón*, titulado *magazine*, y así escrito, leo en la parte superior del titular que encabeza la entrevista: *isabel ALLeNDe*. *Isabel* va en blanco y *Allende* en rojo. La técnica publicitaria o de diseño parece acertada pues llama la atención y, de este modo, cumple a la perfección la práctica de la función apelativa o conativa del lenguaje, pero, desde luego, ortográficamente es un despropósito. Escribir un nombre propio con minúscula y escribir un apellido con una mezcla arbitraria de letras mayúsculas y minúsculas es cuestionar irresponsablemente la ortografía, en este caso de las letras.<sup>8</sup> Pero este problema no es, como puede suponerse, exclusivo de los textos periodísticos, sino

<sup>8</sup> Véase *Magzine*, domingo, 13 de octubre de 2002, p. 32.

que aparece en textos de diversa naturaleza, libros, portadas de libros. Ello es una prueba evidente de la despreocupación y la incultura ortográfica en el uso coherente de mayúsculas y minúsculas.

En un anuncio que aparece en las páginas de *El País* (miércoles 12 de junio de 2002, p. 21), dos párrafos que comienzan texto:

para ver el futuro no hay que esconder la cabeza (a la izquierda) y siempre hay otra manera de ver las cosas (a la derecha) comienzan con minúscula.

Curiosamente, en la parte izquierda aparece igualmente con minúscula: cándido carrillo, mientras que en la parte derecha ya comienza con mayúscula.

Lo mismo ocurre en otro anuncio publicado en las páginas de este periódico el mismo día, en la 48,

¡pon rumbo a la mejor colección de música caribeña!  
rumbo al caribe.

En la página 51 aparece el anuncio de un CD Rom y lo titula *historia de los mundiales*.

Otro problema que aparece con frecuencia es la confusión o vacilación de las mayúsculas y las minúsculas después de dos puntos. Martínez de Sousa puso orden en el desorden y a él nos remitimos.

Según este ortógrafo, se escribe mayúscula en los siguientes casos:

-Siempre que tras los dos puntos se haga punto y aparte o, aunque no se haga, sea posible hacerlo; por ejemplo, en decretos, sentencias, cartas, comunicados, bandos, edictos, etc.

-En citas textuales, el texto que se toma de un autor comienza con mayúscula si esta letra figura así en el original; si figura con minúscula, deben anteponérsele puntos encorchetados.

Y con minúscula:

-Si lo que sigue a este signo consiste en voces, sintagmas, frases u oraciones separados por coma o por punto y coma.

-Si lo que sigue es una enumeración, conclusión o consecuencia.

-En los ejemplos introducidos por sintagmas como *el (la, lo) siguiente, esto es, así, de este modo*, o sin ellos (1995: 145).

La ORAE (1974) señalaba que, después de los dos puntos que van a continuación de expresiones como *Muy señor mío*, se escribe indistintamente con letra mayúscula o minúscula el vocablo que sigue. En la edición de 1999 rectifica y, así, sobre el uso de las mayúsculas iniciales leemos en el apartado d: «La que va después de dos puntos, siempre que siga a la fórmula de encabezamiento de una carta o documento jurídico-administrativo (*Muy señor mío: Le agradeceré...*), o reproduzca palabras textuales» (1999: 33). Aunque, como bien dice Martínez de Sousa, si el texto de la cita comienza con minúscula hay que anteponerle puntos encorchetados [...]. Otro ejemplo, frecuente por otro lado de este error, lo encontramos en el diario *El Mundo* (domingo, 3 de noviembre de 2002, p. 3 del suplemento de Andalucía), donde F. Rossell, director de la edición de Andalucía titula su artículo: «Cajas: Vivir para contarlo». Tampoco es extraño encontrar en periódicos, revistas y libros problemas ortográficos relacionados con la confusión entre *b* y *v*, *ha* del verbo haber sin hache o *a* preposición con hache, palabras que tienen dos *ces* escritas con una o viceversa.

### 3.2. Signos ortográficos que indican en la escritura la pronunciación: la tilde y la diéresis

#### 3.2.1. La tilde

En el diario *El Mundo* decidieron, de acuerdo con su *Libro de estilo*, hacer caso omiso del siguiente postulado académico: «Como se indicó en el §6, apartado 15; el uso de la mayúscula no quita la obligatoriedad de la tilde exigida por las normas. Son, por lo tanto, preceptivos ÁFRICA o África, Órgiva u ÓRGIVA, PRÁDANOS, MONTÁNCHÉZ, PALAMÓS,

etc., que sin tilde podrían leerse con acentuación equivocada» (1974: 29). Pero la RAE hasta 1969 no dijo nada sobre la acentuación de las mayúsculas. Sobre este problema de uso, Zamora Vicente señala:

Existe por ahí, agazapado en cualquier recoveco de nuestra falaz convivencia, un juicio universal: las mayúsculas no se acentúan. Qué más quiere el españolito comodón para demostrar su gran sapiencia, esgrimiendo a cada paso la 'ley', para él intocable. Es un torpe prejuicio que, supongo, ha debido brotar de razones de imprenta, al resultar muy caro duplicar tipos, matrices, etcétera (1997: 97).

En el *Libro de estilo* de *El Mundo* leemos en el apartado correspondiente a la acentuación, en lo que se refiere a las normas generales que se deben respetar en cuanto al uso de las tildes: «En *El Mundo* se utilizará la tilde tan sólo sobre las minúsculas: 'Un águila', 'Luis Angel Rojo'» (1996: 81). En el diario *El País* no se deciden a ponerle tilde al nombre del periódico en la portada, ni en la contraportada. En el *ABC*, de vez en cuando, imitan los malos usos de la competencia. Así, el domingo, 20 de octubre (p. 5) en el artículo que firma su director J. A. Zarzalejos, la palabra \*SINDROME, que forma parte del título aparece escrita sin tilde. Muchos problemas ortográficos, en este caso de la acentuación, podían evitarse simplemente con aplicar correctamente las normas de ortografía de la RAE. ¿Se aplican adecuadamente las *Nuevas normas de ortografía* que entraron en vigor el 1 de enero de 1959? ¿Se tienen en cuenta los cambios aparecidos en la *Ortografía* de 1999?

Los monosílabos como *fue*, *fui*, *vio* y *dio* y otros como *di* se siguen acentuando en muchos casos. La ortografía académica deja claro el siguiente principio: «Las formas verbales *fue*, *fui*, *vio*, *dio* se escribirán si tilde, según la regla general de los monosílabos». En un artículo de Luisa Castro en *ABC* (4/6/2002) leemos:

Ya me \*dí cuenta de que no estaba en cóctel, me \*dí una vuelta en los coches eléctricos con la canción del verano a tope, y nos fuimos como habíamos venido con nuestro termo de diseño.<sup>9</sup>

En *El Mundo* del domingo 3 de noviembre de 2002, p. 4, C. García-Abadillo, director adjunto del periódico escribe:

La primera vez que le \*ví, en 1987, yo preparaba un reportaje para EL GLOBO sobre la operación de Plaza de Castilla.

Las combinaciones *ii* y *ui* son otro foco de conflictos ortográficos. En los periódicos vemos acentuada con frecuencia la palabra *chiita*. Pero lo más preocupante es que la Academia, incumpliendo su propia norma, también la acentuaba en la vigésima primera edición del DRAE (1992). Rectifica y ya en el *Diccionario escolar* (1996) aparece la forma correcta *chiita*. El *Libro de estilo* de ABC (1993) también registra la forma incorrecta \**chiíta* en lugar de la correcta *chiita*.

Sobre este problema señala Martínez de Sousa:

Como en los grupos *ui*, *iu*, en el grupo *ii* la tilde sólo puede afectar al segundo elemento en palabras esdrújulas como *piísimo*, *friísimo*, *foliífero*, *foliículo*, y teóricamente al menos, en palabras agudas (no conozco ninguna en español); en los casos de hiatos indiferentes, como *nihilista*, *ascidiifirme*, *liliífero*, y en las voces llanas con hiato creciente acentuado, como *chiita*, *diita*, *liito*, *tiito*, *tiita*, no se coloca la tilde por las mismas razones que no se coloca, en casos iguales, en *ui*, *iu* (1995: 14). Pensemos en el término \**Rociíto*, tan frecuente en las revistas del corazón y en las páginas de gente de los periódicos, acentuado incorrectamente como \**chiíta*. La combinación *ui* tampoco queda a salvo de errores. Así \**lingüísta* en lugar de la forma correcta *lingüista*<sup>10</sup> \**excluído* en lugar de la correcta *excluido*.<sup>11</sup>

Un hábito muy arraigado entre los periodistas y escritores es el de acentuar siempre las formas de los pronombres de-

<sup>9</sup> El asterisco, signo que usamos para identificar el error, es nuestro tanto en este como en otros ejemplos.

<sup>10</sup> *El Mundo Andalucía*, jueves, 4 de diciembre de 1997, p. 51.

<sup>11</sup> *ABC* de Madrid, jueves, 8 de enero de 1998, p. 21.

mostrativos. Aunque la RAE deja libertad desde la aplicación de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* en 1959, ya que es muy difícil que el contexto no aclare si la forma es pronombre o adjetivo, en los periódicos la norma es poner siempre la tilde. Por la tendencia casi general y mayoritaria a acentuar los demostrativos suele ocurrir que, por analogía vulgar, también se acentúan las formas demostrativas adjetivas. Así \*ése tío,<sup>12</sup> \*ése psicópata.<sup>13</sup> En relación con este problema, aparece otro: la acentuación anómala de las formas demostrativas neutras \*esto, \*eso, \*aquello.<sup>14</sup> Estos pronombres no llevan acento en ningún caso ya que nunca tienen valor adjetivo. Por tanto, no hay que diferenciarlos de ninguna otra forma. También, y no sólo entre los periodistas, sino, en general, está muy extendido el uso de acentuar *sólo*, cuando es adverbio. Con este uso no se crea ningún problema; el problema se crea cuando algunos articulistas como A. Ussía deciden acentuar *solo* también cuando es adjetivo como en el sintagma *un \*sólo bañista* (*ABC*, domingo, 27 de octubre de 2002, p. 13).

El pronombre *ti* no está libre de estos problemas. Hace unos meses leía un artículo de Cándido en la tercera de *ABC* en la que aparecía acentuado. F. Jiménez Losantos en sus «Comentarios liberales» (véase *El Mundo*, lunes, 10 de junio de 2002, p. 4) escribía: «¡Precisamente a \*tí, presidente, precisamente a \*tí!».<sup>15</sup> La ausencia de la tilde en palabras como \*freír, oír, raíz para señalar el hiato es otro error muy extendido. La ausencia de la tilde en palabras como \*Ibañez o \*regimen<sup>16</sup> y su presencia incorrecta en palabras como

<sup>12</sup> *El Mundo Andalucía*, miércoles, 12 de noviembre de 1997, p. 2 de Andalucía.

<sup>13</sup> Véase *La Razón*, domingo, 13 de octubre de 2002, p. 36.

<sup>14</sup> *Ibidem*. Con relación a la acentuación errónea del pronombre demostrativo *aquello*, véase el número de *ABC*, martes, 29 de octubre de 2002, p. 9 en un artículo escrito por A. Ussía.

<sup>15</sup> El asterisco es nuestro.

<sup>16</sup> Véase *El Mundo*, miércoles, 12 de noviembre de 1997, p. 2 en un artículo de opinión de Raúl del Pozo.

\**décimotercera*,<sup>17</sup> ya que en las palabras compuestas sólo lleva tilde, de acuerdo con las reglas de acentuación, la segunda, son otros problemas ortográficos. En este último caso, influye la analogía vulgar con los adverbios terminados en *mente* que sí llevan dos acentos. Así: *ágilmente*.

El apellido \**Sáinz* es otra forma que se acentúa, por lo general, incorrectamente. José Martínez de Sousa deja claro que la forma mencionada no es bisílaba sino monosílaba y nos recuerda que los monosílabos no se acentúan salvo los que, como bien sabemos, llevan la tilde diacrítica. *Álex* tampoco queda a salvo de la desidia en la acentuación. Cuando estaba corrigiendo las primeras pruebas de imprenta de mi libro *Cuestiones de uso del español actual* (Granada, Comares, 1998), como tenía que citar varias veces un libro de Álex Grijelmo (entonces redactor jefe de *El País*), *El estilo del periodista*, al ver que no llevaba acento en la página donde aparece el *staf* del periódico, lo llamé por teléfono y le pregunté por el problema: naturalmente él me dijo que se trataba de un error y que inmediatamente lo corregiría. A los pocos días ya aparecía *Álex* con acento en la A. Sin embargo, el otro *Álex* del periódico sigue apareciendo sin acento. Apellidos como *Mayans* aparecen acentuados con frecuencia en libros y artículos científicos. Por ello conviene recordar, de acuerdo con Martínez de Sousa y la RAE, que las palabras que terminan en *n* o *s* precedidas de otra consonante no llevan tilde, precepto que no cumple, por ejemplo, Martín Miguel Rubio Esteban en *La Razón*.<sup>18</sup> Un error, afortunadamente en retroceso, es la acentuación de la conjunción *o*, que sólo se acentúa según el precepto académico cuando se halla inmediata a cifras. Martínez de Sousa critica, sin embargo, el criterio académico y señala: «Esta tilde es superflua, por cuanto existen elementos distintivos suficientes para no confundir 3 o 4 con 304» (1995: 51). También son mu-

<sup>17</sup> Alguna vez que otra hemos observado esta anomalía en el diario *Marca*.

<sup>18</sup> Véase *La Razón*, sábado, 26 de octubre de 2002, p. 14, donde su artículo lo titula JOAQUÍN BROTONS.

chos los que colocan, todavía al día de hoy, la tilde encima de la primera *o* de \**Feijóo*. R. Carnicer critica semejante atropello y precisa:

Contra lo que es creencia arraigadísima, el apellido Feijoo (palabra llana con acento tónico en la penúltima vocal), cuyo representante más ilustre fue un fraile benedictino del siglo XVIII, no ha de llevar tilde en dicha vocal; ni en la última (1992: 35).

En textos de diversa naturaleza, incluyendo los exámenes universitarios, el lector y el corrector se encuentran, muchas veces, con estructuras ortográficamente vulgares como \**cláusula* o \**aúrea*. Por analogía vulgar con el hiato, se ha desplazado el acento de la vocal fuerte a la débil y el resultado no puede ser más dañino para la salud de la ortografía. Señala la Academia que voces y expresiones latinas como *tránseat*, *ítem*, *accésit*, *memorándum*, *exequátur*, *alma máter* deben acentuarse gráficamente de acuerdo con las reglas generales del español. Acuerdo en esta aplicación (1999: 53). Nosotros añadiríamos a estas voces y expresiones latinas otras como *ídem* e *ibídem* tan frecuentes en las notas bibliográficas a pie de páginas de los textos.

3.2.2. Otro signo ortográfico que afecta a la pronunciación es la diéresis para indicar que debe pronunciarse la *u* en las secuencias *gue*, *gui*. No es la primera vez que hemos visto la palabra *lingüística* escrita sin diéresis y médico de \**güardia* con diéresis. Tampoco debe olvidarse que, de la misma manera que el acento, este signo ortográfico es obligatorio en el empleo de las mayúsculas en los casos correspondientes.

### 3.3. *Signos de puntuación, entonación y auxiliares de la puntuación*

Los gramáticos y ortógrafos del Siglo de Oro se percataron ya de las estrechas relaciones entre la puntuación y la sintaxis textual. La ortografía de la puntuación es un aspecto

fundamental en la vertebración de los textos. Los problemas de uso inciden negativamente en la adecuada cohesión de los enunciados (Peñalver, 2002). En nuestros días se han preocupado por este campo de la ortografía jóvenes lingüistas como M. Á. de la Fuente y C. Figueras. Así M. Á. de la Fuente señala:

La problemática de la puntuación debe abordarse respondiendo a tres preguntas: para qué puntuar, cómo puntuar y por qué puntuar. *Para qué puntuar* significa conocer las funciones de la puntuación y los lugares o contextos que la requieren. Esto no siempre está recogido en alguna regla concreta de puntuación, ya que su campo es aún bastante reducido. *Cómo puntuar* se refiere fundamentalmente a dilucidar cuál es el signo más adecuado en un determinado contexto; pues los diversos signos de puntuación parecen organizarse en microsistemas o baterías, y, así, una coma puede sustituirse por un punto y coma o por una raya. Finalmente, *por qué puntuar* significa encontrar una justificación que no se limita a la mera obediencia a una regla ortográfica; y ello, porque faltan reglas para muchos casos y porque, si hay reglas, es debido a la existencia de motivos, aunque no siempre se hagan explícitos (2001: 110).

Un estudio del uso del español en los medios de comunicación, el periodista Á. Grijelmo afirma:

No suelen los gramáticos prestar mucha atención a las comas, puntos, rayas, guiones, paréntesis... Y las críticas que han dirigido a los periodistas rara vez versan sobre la puntuación; bien es cierto que entonces los ríos de tinta que han empleado se convertirían en mares oceanas.

Un criterio muy extendido entre los profesionales parte de que el uso de los signos de puntuación depende del gusto de cada autor. Y no. Muy al contrario: los signos de puntuación están íntimamente ligados a la gramática y a la sintaxis. La lengua debe dejar pocos resquicios para el libre albedrío personal, puesto que la comunicación eficaz depende de que los signos que sirven al autor para expresarse coincidan con la decodificación que de ellos hace el receptor del mensaje. Otra cuestión vendrá dada por el gusto en el ritmo, la metáfora, las palabras... Pero

las claves de la ortografía no pueden alterarse según le convenga a cada cual, como nadie puede alterar su número de teléfono sin reflejarlo luego en la guía telefónica (a no ser, claro, que persiga eso: la incomunicación) (1997: 273-274).

Pero el estudio de este componente ortográfico exige, previamente, una clasificación adecuada de los distintos signos. Ello evitará errores, dudas y dificultades y redundará positivamente en la didáctica de la ortografía y en la coherente organización de sus aplicaciones. Por esto, estamos de acuerdo con la propuesta que hace Martínez de Sousa. Para este brillante ortógrafo los signos de puntuación son el punto (.), la coma (,), el punto y coma (;), los dos puntos (:), y los puntos suspensivos (...). La exclamación (!) y la interrogación (¿?) son signos de entonación, y el paréntesis ( ), los corchetes [ ], la raya (—), las comillas («») y el antilambda o diple (<>) son signos auxiliares de la puntuación. Con buen criterio, considera este estudioso que la diéresis (¨), el guion (-) y el signo igual (=) no deben considerarse signos de puntuación, ya que estos sirven para indicar las pausas, y la función de la diéresis, el guion y el signo igual es otra bien distinta (1995: 280-281).

En su nueva edición, la Real Academia sigue estudiando, no obstante, la diéresis y el guion en el capítulo correspondiente a la puntuación, si bien lo hace en el apartado titulado «Otros signos ortográficos» junto con la barra, el apóstrofo, el signo de párrafo, el asterisco y las llaves (1999: 82-87).

La clasificación que estructuran M. Alvar Ezquerro y A. M.<sup>a</sup> Medina Guerra nos parece, asimismo, acertada y consecuente con la teoría y la práctica ortográficas del español actual. Así, estos estudiosos distinguen:

*Signos de puntuación:* coma (,), punto (.), dos puntos (:), punto y coma (;), puntos suspensivos (...).

*Signos de entonación:* signos de exclamación (!) y de interrogación (¿?).

*Signos auxiliares:* comillas («»), guion (-), raya (—), paréntesis ( ), corchete ( [ ] ), barra diagonal ( / ), igual (=), llaves ( {} ), asterisco (\*), flecha (→), párrafo (§).

*Otros signos auxiliares usados en manuscritos e impresos antiguos: antilambda (<>), apóstrofo ('), calderón (¶), manecilla (1995: 191-225).*

Un brillante estudioso del análisis textual, A. Briz, destaca la importancia de los signos de puntuación en la ordenación de los textos y afirma:

Aparte de la información fónica (rítmica) y sintáctica que los signos de puntuación aportan al lector de un texto, éstos pueden tener también una lectura referida a la mayor o menor cohesión (semántica) entre los enunciados (1997: 102).

C. Figueras, desde la perspectiva pragmático-cognoscitiva, distingue signos que funcionan como indicadores de modo (de interrogación, exclamación y los puntos suspensivos) y los signos que tienen la función de definir jerárquicamente las unidades textuales (punto final, punto y aparte, punto y seguido, punto y coma, dos puntos y coma) (2000: 77-152).

Veamos ahora los errores más frecuentes que afectan al uso de los signos de puntuación, signos de entonación y auxiliares.

### 3.3.1. Signos de puntuación

#### 3.3.1.1. Ausencia de comas entre transpositores para señalar adecuadamente la oración incrustada o intercalada.

En un artículo de opinión firmado por Alfonso Ussía, leemos:

En unos años serán quinientas, y si nuestra cultura y nuestra libertad no triunfan sobre la estupidez colectiva, en menos de una década serán mil.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> *Abc*, martes, 15 de octubre de 2002, pág. 9. Firma: Alfonso Ussía.

\* Para evitar confusiones innecesarias, hemos decidido escribir los fragmentos extraídos de los periódicos para estudiar los problemas de puntuación con una letra de cuerpo menor a la del cuerpo del texto general y todas las líneas sangradas de la misma manera que las citas textuales extensas.

El buen uso de la coma indica dos hechos: uno, que entre el conector copulativo y el transpositor condicional debe colocarse este signo de puntuación. De no hacerse así la sintaxis queda rota y truncada.

También en *El País* (1 de julio de 2000, p. 2 del suplemento de Andalucía) en un artículo de opinión firmado por Luis García Montero leemos:

La explicación demagógica de que se quiere abaratar el precio no resiste el menor análisis, porque si el Gobierno estuviese preocupado por el valor de los libros de texto bien podría fijar un precio único, asequible, dejando que las editoriales compitieran en calidad y en contenidos ante los profesores y las autoridades educativas.

Sobre la presencia de la coma antes y después de la oración intercalada y, en concreto, sobre los casos que acabamos de ver, las ortografías del español no hacen un análisis profundo y riguroso de la cuestión, aunque la presencia de este signo de puntuación, de acuerdo con la estructuración y ordenación de la sintaxis del texto, sea necesaria e imprescindible. C. Figueras, en relación con este aspecto, señala que las subordinadas adverbiales de tiempo, lugar, modo pueden intercalarse en el enunciado. Consideración que nos parece tan acertada como correcta, pero, ¿por qué no hace referencia a las adverbiales impropias de finalidad, causa, concesividad o condición? Creemos que, si en este caso, el de las adverbiales propias, cuando se intercalan, hay que poner una coma antes y otra después, lo mismo debe hacerse con las adverbiales impropias cuando aparecen en la misma situación en el texto, aunque ello signifique en el caso concreto de las finales una debilitación de este valor semántico al no estar pospuesta en el verbo (2000: 103).

3.3.1.2. Ausencia de comas para señalar estructuras y construcciones absolutas intercaladas.

Las relaciones entre la ortografía de la puntuación y la sintaxis exigen que las construcciones absolutas intercaladas deben ir entre comas para destacar esa función específica.

En el ejemplo que citamos esta observación, como podemos comprobar, no se cumple:

Cualquier idea que se le ocurriera a un progresista hacía temblar a los banqueros, pero lentamente el campo magnético de la seducción fue cambiando y agotada toda su carga aquella generación cayó en la tumba junto con sus guitarras (*El País*, 8 de julio de 2001, última página. Artículo de Manuel Vicent).

Es evidente, como ya hemos señalado al establecer las relaciones entre puntuación y sintaxis, que la construcción absoluta *agotada toda su carga* debe ir entre comas, precisamente para destacar su función específica en este párrafo.

Otro ejemplo lo extraemos de *El Mundo* (22 de agosto de 2001, p. 5 de la edición de Andalucía. Artículo firmado por A. Soler):

Se supone que esos comandos, ataviados a la antigua usanza clásica espantarían a los muchachos de torso desnudo y sudoroso que pasean los tatuajes y la chatarra de su cuerpo a la luz del sol.

Este párrafo, que también serviría para analizar la ruptura entre el sujeto y el verbo por la ausencia de la coma después del sintagma *a la antigua usanza clásica*, es otra muestra del mismo problema que hemos comentado y analizado en el fragmento anterior. Las construcciones absolutas deben ir, dada su naturaleza y su función sintáctica, entre comas; la ausencia, antes o después de la construcción, de este signo de puntuación, acarrea problemas no sólo ortográficos, sino también sintácticos y sintácticos-semánticos.

En relación con la coma, otro problema que observamos diariamente en los periódicos *El País*, *El Mundo* y *ABC* es la ausencia de este signo de puntuación entre el día de la semana y el día del mes correspondientes a cada número. Sin embargo, en *La Razón* sí aparece esta coma.

3. 3. 1. 3. Ruptura de la relación entre el sujeto y el verbo y el verbo y el complemento directo por la presencia injustificada de una coma.

Alfonso Ussía en el artículo ya citado escribe:

Los terroristas que empotraron los aviones contra las fachadas de los rascacielos, fueron turistas muy respetados en España.<sup>20</sup>

De nuevo vuelve a incurrir en este grave error al final del artículo cuando escribe:

Un Ayuntamiento cualquiera, acaba de conceder el permiso de construcción de una última mezquita.<sup>21</sup>

Separar el sujeto del verbo constituye una grave problema ortográfico, porque destruye las estrechas relaciones entre los dos constituyentes fundamentales de la oración.

También en *ABC* (26 de abril de 2001, p. 15. Artículo firmado por J. Campmany) aparecen otros fragmentos con el mismo problema ortográfico:

La desigualdad oprobiosa ante la ley se ha sumado a la realidad social, esa realidad donde los aliados de unos partidos matan y los representantes de los otros, mueren.

Si Rutelli y Berlusconi, se llaman corruptos el uno al otro, es probable que ambos tengan razón... (1 de mayo de 2001, p. 13. Artículo firmado también por J. Campmany).

En los dos fragmentos se produce la ruptura caprichosa entre el sujeto y el verbo. Así observamos la presencia de una coma injustificada entre el sintagma *los representantes de los otros* y el verbo *mueren* en un caso y la presencia también de una coma entre el sintagma *Rutelli y Berlusconi* y el sintagma verbal *se llaman*.

También en *ABC* leemos:

Los afines a un esquema de políticas reformistas, desean que el proyecto popular consolide una masa crítica permanente que

<sup>20</sup> *ABC*, martes, 15 de octubre de 2002, p. 9.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

ofrezca la réplica a la socialdemocracia en España y se consolide una derecha democrática en nuestro país, están pasando por un bochorno que no se merecen.<sup>22</sup>

En *El Semanal* de ABC (domingo, 27 de octubre de 2002, p. 12), en un artículo, titulado curiosamente «El abuso de la coma», y firmado por M. Fernández-Aceytuno, encontramos construcciones como las siguientes:

Lo evidente, no me interesa. O lo escrito, puede adquirir un aspecto demasiado plano...

En el diario *El Mundo* (10 de mayo de 2000, última página), en un artículo de F. Umbral, aparece este párrafo:

En principio, esa mujer que ha despertado las simpatías del genio y la confianza de algunos analistas, presenta una imagen que mejora día a día por simple contraste con algunas chicas PP.

Otra vez el error detectado consiste en la ruptura mediante la coma de la relación entre el sujeto y el verbo. Para evitar esta ruptura el articulista tendría que haber puesto otra coma después del sintagma mujer y antes del relator *que* dándole a la oración adjetiva o de relativo carácter explicativo. Para destacar su valor especificativo bastaría con suprimir la coma que aparece después del sintagma nominal *algunos analistas*.

De nuevo en *El Mundo* (18 de noviembre de 2000, última página), en otro artículo de F. Umbral, nos encontramos con el mismo error:

Por primera vez, un gobierno liberal, en España no tiene necesidad de vender su literatura, sino que le basta con denunciar la literatura —supurando— de los anteriores.

<sup>22</sup> ABC, domingo, 20 de octubre de 2002, p. 5. Firma: José Antonio Zarzalejos, director de este periódico.

Otro ejemplo de la ruptura injustificada de la relación entre el sujeto *un gobierno liberal* y el sintagma verbal *no tiene necesidad de vender su literatura*. Para evitar esta anomalía habría que poner una coma después del sintagma *en España* o bien suprimir la coma que hay después del sintagma *un gobierno liberal*.

En *El País* (31 de agosto de 2000), en un artículo de opinión firmado por F. Veiga, leemos:

Alguien dijo que antes de pensar en echar a Milosevic, habría que refundar toda la oposición política serbia.

En este caso, la presencia de la coma es necesaria después del transpositor *que*, de manera que la construcción explicativa antes de pensar en echar a Milosevic queda situada entre las dos comas: la anterior y la posterior.

También en *El País* leemos:

Zarrías ha defendido que desde su creación, este parque ha servido para incrementar los recursos de las personas que viven en su interior o en los alrededores.

No entra dentro de la norma de la sintaxis que el complemento directo quede separado del verbo. Sí tiene sentido que en este párrafo, dado su carácter periférico o circunstancial, aparezca entre comas el sintagma *desde su creación*. Por tanto, entre el transpositor *que* y la preposición *desde* debe aparecer una coma ya que este sintagma debe considerarse en el párrafo como un inciso o unidad lingüística intercalada y el uso ortográfico adecuado para reflejarlo es poner una coma antes y otra después.

Otra variante de este mismo problema es aquella que consiste en colocar una coma injustificada después de una construcción explicativa, que va entre rayas, y antes del verbo, como bien podemos ver en el siguiente fragmento de un artículo de opinión de Alfonso Ussía:

Las oropéndolas —en latín ‘oriolus oriolus’—, emigran con los primeros fríos.<sup>23</sup>

En este caso, como puede observarse, la coma rompe la sintaxis oracional al separar el sujeto del verbo injustificadamente. Tan destacado articulista debería reflexionar y evitar este uso anómalo.

3.3.1.4. Uso erróneo del punto en lugar de los dos puntos  
Prestemos atención al siguiente párrafo:

José Javier Esparza, el extraordinario columnista de Televisión del Grupo Correo —sus críticas y comentarios son columnas de Opinión tan bien escritas como inteligentes—, ha dividido los programas informativos de las principales cadenas españolas en tres grupos. El favorable al Gobierno, con TVE 1 y Antena-3 como baluartes de la proximidad al poder gubernativo. El independiente, con Tele 5 —Grupo Correo, y la 2, y el anti-Gobierno con “Canal Plus” como exponente principal (*ABC*, 6 de julio de 2001, p. 11. Artículo firmado por Alfonso Ussía).

Desde la consideración ortográfica de la puntuación queda claro que el uso del punto y seguido después del sintagma *en tres grupos*, ya que lo que viene a continuación es una enumeración y, por tanto, para la expresión de la misma lo normativo y correcto es la presencia de los dos puntos y no del punto. Tampoco se entiende muy bien el uso de las comillas en el sintagma *Canal Plus*, ya que este es una canal suficientemente conocido y, por tanto, no necesita este signo auxiliar de la puntuación, que trataremos en el apartado correspondiente.

### 3.3.2. Signos de entonación

Otro error, cada vez más extendido, es el que consiste en colocar un punto de cierre después de una cláusula o período que termina con el signo de cierre de la interrogación o de la exclamación. Debe considerarse, de acuerdo con la

<sup>23</sup> *ABC*, martes, 18 de septiembre de 2002.

norma ortográfica, que el punto del signo de cierre de la interrogación o de la exclamación desempeña en estos casos la función del punto final o punto y seguido. Veamos algunos ejemplos.

En *La Razón* (domingo, 13 de octubre de 2002, p. 14) aparece la siguiente construcción: ¿Qué ha sucedido?. En el diario *El Mundo* (13 de enero de 2002, p. 2) leemos en un artículo firmado por Raúl del Pozo:

¿Cómo un genio que odiaba la religión y el tabaco pudo emplear una adjetivación tan vulgar desde el campanile de Valencia?.

La presencia del punto que sigue al signo de cierre de la interrogación no tiene ninguna razón de ser. Es un claro error ortográfico, que, por lo que hemos podido comprobar, está bastante extendido. También comienza a extenderse preocupantemente el vicio de no poner en los textos el signo de interrogación que abre. Así en el *Magazine* de *La Razón* (domingo, 13 de octubre de 2002) leemos:

Cómo puede ser que nosotros, personas que nos preciamos de críticas, individuos de buen gusto, libres y autónomos, inmunes e impenetrables al bombardeo publicitario, podamos someternos dócilmente, como perritos amaestrados, a las arbitrarias indicaciones de la moda?

### 3.3.3. Signos auxiliares de la puntuación

Otro problema que suele aparecer en los periódicos es el uso de las comillas en estructuras oracionales de estilo indirecto introducidas por el transpositor *que*. Veamos algunos ejemplos.

En el diario *El Mundo* (28 de noviembre de 2000, p. 1) leemos:

Asegura ante la Asociación Nacional de Periódicos que «los nacionalistas dan justificación ideológica a los asesinos».

En *El Mundo* del 13 de diciembre de 2000, p. 15 del suplemento de Andalucía:

En este sentido Hernández destacó que «me quedaría con la sobriedad de José María Aznar, porque dice todo lo que tiene decir y de forma breve y completa. De Felipe González destacaría su conexión con el oyente, al que atrae de forma momentánea. Es sugerente y sugestivo».

Este error muy frecuente en textos periodísticos debe evitarse, ya que, como acertadamente señala Leonardo Gómez Torrego, no son compatibles la conjunción subordinante *que* y el estilo directo (1997: 324).

También constituye un error el no poner punto detrás de las comillas en casos como el que aparece en el diario en *El Mundo* en un artículo de A. Burgos. El articulista escribe después de dos puntos:

Ay, qué bonita verla en el aire... Amo a mi tierra, lucho por ella, mi esperanza en su bandera...

El punto es necesario, porque las comillas, en este caso, no pueden cerrar este párrafo, ya que no comienzan texto. Otro error de A. Burgos consiste en escribir el punto antes de las comillas. Efectivamente, si las comillas abren y cierran texto el punto se coloca antes, pero, si no es de esta manera, el signo que cierra es el punto y no las comillas. Así en el siguiente fragmento:

Al presidente iraní tenía que haberle dado una teórica aquel hidalgo: «Paisa, si te invitan a España, puedes hacer dos cosas: o venir, o no venir; pero si vienes, tienes que aceptar que haya vino y mujeres.» (*El Mundo*, viernes, 25 de octubre de 2002, p. 2.)

En relación con este signo auxiliar de la puntuación, hay que precisar, igualmente, que, siempre que el teclado lo permita, como sucede de hecho actualmente, es aconsejable el uso de las comillas españolas («») en lugar de las inglesas (“ ”), dejando estas para cuando haya que entrecomillar alguna palabra o sintagma dentro de una construcción ya entrecomillada como ocurre en las construcciones sintácticas de estilo directo. Por eso, llama la atención que el diario *El País*

haya optado por el uso de las comillas inglesas, lo que, a todas luces, es un anglicismo, aunque la RAE señale que sea indistinto el uso de unas u otras comillas dobles (1999: 79).

También sorprende que todavía no esté extendido, de acuerdo con la ortografía técnica, el uso de la letra cursiva para escribir los títulos de los libros y, en su lugar, se recurra a las comillas latinas o españolas, a las comillas inglesas o a las comillas simples, como hace el director de *El Mundo Andalucía* F. Rossel en su «A vuelta de página» del domingo, 3 de noviembre de 2002, donde aparecen así escritos los títulos de los libros ‘Crónica de una muerte anunciada’ o el ‘Otoño del patriarca’.

Otras veces es la raya la que se usa inadecuadamente como en el artículo de opinión firmado por C. A. de los Ríos en las páginas de *ABC* (21 de febrero de 2001, p. 15). En este artículo cada uno de los párrafos va encabezado por una raya. También la parte final sigue la misma tendencia. Está claro que la función de este signo auxiliar de la puntuación es otra bien distinta a la que cumple en este texto periodístico. Señala Martínez de Sousa:

Las funciones de la raya pueden sintetizarse así:

- a) acotar oraciones incidentales, con un matiz que la distingue del uso del paréntesis y las comas;
- b) indicar los interlocutores en los diálogos;
- c) sustituir palabras mencionadas inmediatamente antes (en línea o en columna) para evitar su repetición (1995: 79).

En relación con la raya, también se observa el error que consiste en abrir este signo para introducir una construcción explicativa y no cerrarlo, como ocurre en el artículo escrito por C. Rodríguez Braun en la tercera de *ABC* (martes, 22 de octubre de 2002).

Cuando es el paréntesis el signo que abre y cierra texto, se producen frecuentes errores en el uso del punto, ya que, en estos casos, el punto debe ponerse antes del paréntesis. Veamos algunos ejemplos. En *El Mundo* del jueves 1 de marzo de 2001, última página, escribe F. Umbral:

(Hoy te he llevado, Pepe, unas flores amarillas a ese tanatorio que es ya como la estación de autobuses de los muertos. Ahora tengo las manos amarillas, que el amarillo es el sol de los muertos pero tarda mucho en quitarse. Mejor así).

Al darse la situación ya señalada, el punto debe colocarse justamente después de *así* y antes del paréntesis de cierre. En relación con la barra, sorprende que la RAE admita el uso de *y/o*,<sup>24</sup> mientras que F. Lázaro Carreter, que fue también director de esta institución, en su obra *El dardo en la palabra*, después de calificar el mencionado uso como sandez y de señalar que gramaticalmente es posible en inglés, pero no en castellano, escribe:

En cualquier caso, se aprecia poca ventaja en torturar nuestra sintaxis con ese extravagante *y/o* que, como *a nivel de, contactar, agresivo, rutinario* y tantas tonterías semejantes, nos van a dar voto en las elecciones norteamericanas antes que en las nuestras (1997: 107).

#### 4. ABREVIATURAS

Conviene cuidar más de lo que se hace la ortografía de las abreviaturas y ello supone escribirlas con mayúscula o minúscula de acuerdo con la palabra que representan y puntuarlas, ya que llevan punto. Llama la atención que la RAE en la edición de 1974 no siguiera este principio básico como puede observarse incluso en la portada, donde podemos ver \*1º de enero sin punto como es preceptivo. Menos mal que rectifica y en la edición de 1999 se subsana este error. Cuando la abreviatura lleva letra voladita, el punto se pone antes de esta.

<sup>24</sup> RAE, *Ortografía de la lengua española*, cit., pág. 86, donde aparece la construcción *Es el tipo de bromas y/o mentiras piadosas que Inés no soportaba*.

## 5. SIGLAS

En este apartado es fundamental tener en cuenta las siguientes afirmaciones de José Martínez de Sousa:

Hoy se presta especial atención a la grafía de las abreviaturas y de las siglas, y en este terreno se han conseguido dos adelantos notables: por un lado, suprimir el uso de abreviaturas en la mayor parte de las publicaciones periódicas, siguiendo una feliz iniciativa de *El País*. Por otro, unificar la grafía de las siglas, escribiéndolas con mayúsculas y sin puntos (ONU, OTAN); ahora falta dar el paso siguiente: escribirlas con versalitas (ONU, OTAN), grafía que contribuye a equilibrar los elementos gráficos de la página sin dejar de escribirlas con mayúsculas (las versalitas, como su nombre indica, son versales del tamaño de las minúsculas) (1998: 154).

La RAE, aunque con la construcción explicativa «por regla general» se suma a estas:

«Las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por regla general, sin puntos (ONU, ISBN), sobre todo cuando esas siglas han pasado a formar palabras, esto es, cuando constituyen acrónimos. Ejemplos: UNICEF, UVI. La generalización de los acrónimos puede incluso permitir escribirlos con minúscula, total o parcialmente. Ejemplos: uvi, talgo, Mercosur.

El plural de las siglas se construye haciendo variar las palabras que las acompañan. Ejemplos: las ONG, dos TAC» (1999: 96).

Veamos en algún ejemplo la línea metodológica que siguen los periódicos nacionales. De Estados Unidos:

*El País*: EE UU

*El Mundo*: EEUU

*ABC*: EE. UU.

*La Razón*: EE UU

*El País*: UGT y CCOO

*El Mundo*: UGT y CCOO

*ABC*: UGT y CC. OO.

*La Razón*: UGT y CC OO

*TVE*: EE. UU

## 6. SÍMBOLOS

Como señala L. Gómez Torrego,

[...] un símbolo es la representación, con una o varias letras, de una palabra científica o técnica. Los símbolos son signos convencionales e invariables, y han sido creados por organismos internacionales competentes para los ámbitos de la ciencia y de la técnica. Algunos símbolos se escriben con mayúscula, pero siempre se ha de respetar la forma dada por los organismos que los han creado. Por ejemplo: *S* (*Sur*), *NO* (Noroeste), *l* (litro) (2000: 322).

Desde una consideración didáctica, es fundamental considerar las diferencias entre los símbolos y las abreviaturas; mientras que los primeros son formas fijas e invariables, carecen de plural y no llevan punto, las segundas admiten el plural y se escriben con punto (ibídem). De cualquier manera, señala este estudioso de las cuestiones de uso del español actual que, en algunos casos, una misma palabra puede ser representada con un símbolo o una abreviatura.

## 7. ORTOGRAFÍA TÉCNICA

Sobre esta parte de la ortografía señalan M. Alvar Ezquerria y otros:

Esta parte de la ortografía que propiamente debería llamarse *ortografía técnica*, comprende todos los aspectos ortográficos que afectan al texto: división de este en capítulos, párrafos, apartados; ciertos tipos de letras (cursiva, negrita, versalita, iniciales, etc.); ciertas disposiciones de algunas partes del texto, como lemas, notas, intercalados, etc. Esta ortografía —de la que forma parte la ortotipografía u ortografía tipográfica— es la que más a menudo aparece ante el lector de textos impresos (sean libros o publicaciones periódicas, así como impresos de cualquier tipo) (1995: 253).

La llamada ortografía técnica debe ser bien aplicada en todas aquellas cuestiones que afecten a la presentación de los textos. No se puede usar por ejemplo la cursiva, la negrita, la versal (la mayúscula) o la redonda de cualquier manera. Observamos últimamente, como un hecho positivo, que los periódicos nacionales tienden a usar la cursiva de acuerdo con sus funciones: destacar una palabra o el título de un libro; sin embargo, todavía se recurre al entrecomillado y ello no es coherente. También nos hemos percatado de que se abusa de la negrita. Está bien que se use en los titulares para destacarlos, pero otra cosa bien distinta es llegar a saturar los textos con este tipo de letra y apartarlo de su función.

En cuanto a los usos de la cursiva estamos de acuerdo con M. Alvar Ezquerro (y otros), cuando señalan que se escriben con cursiva:

- a) Una voz, sintagma, oración o texto que se quiere destacar o que se usa con un sentido especial.
- b) Las voces extranjeras.
- c) Los apodos o pseudónimos, cuando siguen al nombre.
- d) Los nombres científicos de animales, plantas y virus (1999: 250-251).

## 8. CONCLUSIONES

Está claro que los resultados de la enseñanza de la asignatura de Lengua Española en los distintos niveles educativos no ofrece unos resultados satisfactorios. Y, en el caso de la ortografía, como componente fundamental de la lengua escrita, estos son todavía más preocupantes. Socialmente, la preocupación por la ortografía está bajo mínimos. Si a algo se presta alguna atención, es al uso de las letras, pero la acentuación, la puntuación, las abreviaturas, las siglas y todos los aspectos relacionados con la ortografía técnica suelen ser tratados con ligereza y superficialidad. La escuela, la prensa y la Administración deben cuidar más esta cuestión y predicar con el ejemplo. Los directores de los periódicos naciona-

les, regionales y provinciales tienen una gran responsabilidad, igualmente. Para cuidar más la expresión escrita, debe recuperarse la figura del corrector. Asimismo, su figura tiene que extenderse, también, a los distintos departamentos de la Administración, donde la redacción de los textos deja mucho que desear.

Problemas específicos como el uso de mayúsculas y minúsculas deben ser analizados de forma clara para evitar confusiones y equívocos a los que da lugar la aplicación de la norma actual. También hay que regular y ordenar su empleo después de los dos puntos. La reforma de la acentuación en casos como las palabras seguidas de pronombres enclíticos debe ser bien recibida por sus indiscutibles consecuencias pedagógicas al ser consecuente con los principios generales de la ortografía española. Otra cosa bien distinta es la doble solución que se propone a la acentuación de formas como *guion*, *Sion*, *hui*, *rio*, etc. Considerarlas, dependiendo de las preferencias del usuario, como monosílabas, en cuyo caso no se acentúan, o como bisílabas, en cuyo caso sí se acentúan, es complicar el problema. La acentuación de las mayúsculas debe ser una exigencia que deben seguir, a su pesar, periódicos como *El Mundo*, que en número de lectores es ya el segundo en el ámbito nacional.

Hay que insistir en la importancia de la puntuación y, partiendo de una clasificación ordenada de esta, programar un repertorio variado de ejercicios prácticos. La claridad, la precisión, la concisión y la naturalidad, que son características muy representativas de un buen estilo periodístico, dependen mucho del buen uso de la ortografía de la puntuación. Entre los errores más graves aparece el uso de la coma entre dos elementos nucleares y constituyentes de la oración como el sujeto y el verbo o el verbo y el complemento directo lo que provoca la ruptura de la sintaxis. De la misma manera, el uso erróneo de este signo de puntuación sitúa en posición incorrecta dentro de la estructura de los textos a las oraciones incrustadas, a los circunstanciales, incisos o complementos argumentales y complementos periféricos y a las

construcciones absolutas. Por otra parte, sorprende la escasa presencia en los textos de un signo de puntuación tan importante como es el punto y coma. Son muy pocos los articulistas que usan adecuadamente este signo. Otro problema que podemos descubrir fácilmente en textos periodísticos y en otros de distinta naturaleza es la tendencia a no poner coma después de marcadores textuales o discursivos. El problema de uso afecta igualmente a los dos puntos que, en las enumeraciones, no se pueden usar de cualquier manera, sino de acuerdo con su función. También hemos visto algún ejemplo en los que el punto se emplea en lugar de los dos puntos.

En lo que concierne a los signos de entonación (exclamación e interrogación) no debemos olvidar que el español, a diferencia de otras lenguas, tiene un signo de apertura y otro signo de cierre. Tampoco debemos ignorar que en este caso el punto del signo de cierre debe considerarse a todos los efectos como punto por lo que es un error ortográfico escribir otro punto a continuación.

En cuanto a los signos auxiliares de la puntuación, llama poderosamente la atención el uso inadecuado de las comillas en construcciones de estilo indirecto, cuando estas deben usarse en las construcciones de estilo directo; del mismo modo sorprende la sustitución de la cursiva por estas (españolas, inglesas o simples) para escribir los títulos de los libros o de otros casos en los que debe emplearse este tipo de letra según los principios de aplicación de la ortografía técnica.

Las consecuencias científicas y pedagógicas del uso adecuado de los signos de puntuación, de los signos de entonación y de los signos auxiliares de la puntuación son, pues, decisivas en la enseñanza de la asignatura de Lengua Española. J. A. Benito Lobo señala que los estudios sobre la puntuación son escasos y manifiesta:

Evidentemente, los primeros responsables son los estudiosos de la lengua. La puntuación suele considerarse un apéndice de la ortografía, y ocupa en los libros unos capítulos que, con ligeras

variantes, recogen las normas dictadas por la Real Academia en el *Esbozo*. Pero no son ellos los únicos responsables: los planes de estudios no prescriben su aprendizaje, los profesores, en general, ni la enseñan ni sancionan sus usos incorrectos; las instituciones del Estado, en sus escritos, la maltratan; por lo observado en los periódicos, no hay periodista que distinga con claridad el estilo directo del indirecto; y los libros, que deberían ser espejo y modelo, suelen contener más errores de los aceptables...

Todas estas reflexiones deben servir para acabar definitivamente con la consideración letrista de la ortografía, ya que junto a las letras, además de las abreviaturas y la llamada ortografía técnica, hay otros dos soportes básicos, la acentuación y la puntuación, que conforman el esquema tripartito en el que descansan los pilares fundamentales de la ortografía de la lengua española. Tengámoslo en cuenta en la teoría y en la práctica. La enseñanza de la asignatura de Lengua Española en los diversos niveles educativos así lo exige y lo reclama. La ortografía académica debe ser la referencia fundamental, pero con un espíritu crítico y constructivo que sirva para señalar aquellos problemas que siguen sin resolverse y para ofrecer propuestas razonables que consigan mejorar la teoría ortográfica del español, aunque deben partir siempre del estudio, de la investigación y del conocimiento exhaustivo y profundo de la historia de la ortografía española.

Y en cuanto a la aplicación de un consejo útil para evitar tantos errores y problemas ortográficos, estamos de acuerdo con Martínez de Sousa cuando escribe:

Podríamos asegurar que si en los periódicos, libros y cualquier escrito se aplicase adecuadamente la ortografía académica —aun con sus problemas y ambigüedades en determinados aspectos— sin meterse en mayores honduras, la prensa sería mínimamente legible. Sin embargo, sabemos por experiencia que a las deficiencias de la aplicación de la ortografía académica hay que añadirles las que arrastra este código oficial (1995: 164).

Por ello, resulta fundamental la consulta de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* (1959), de la *Ortografía* (1969), de la *Ortografía* (2.<sup>a</sup> edición corregida y aumentada), de la *Ortografía de la lengua española* (1999) de la RAE y los estudios y obras de J. Martínez de Sousa, J. Polo y L. Gómez Torrego, entre otros ortógrafos. A lo que hay que unir la afición por la lectura de la buena literatura que, hoy como ayer, sigue siendo el mejor consejo para escribir bien.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, M. y A. M. <sup>a</sup> MEDINA GUERRA (1995), *Ortografía de la lengua española*, Barcelona, Vox.
- ALVAR EZQUERRA, M. *et al.* (1999), *Manual de redacción y estilo*, Madrid, Istmo.
- BENITO LOBO, J. A. (1992), *La puntuación: uso y funciones*, Madrid, Edinumen.
- BRIZ, A. (1997), “Comentario lingüístico”, en *El análisis textual*, Salamanca, Colegio de España.
- CARNICER, R. (1992), *Sobre ortografía española*, Madrid, Visor Libros.
- ESTEVE SERRANO, A. (1982), *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Universidad de Murcia.
- FIGUERAS, C. (2000a), “La puntuación”, en *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel, pp. 77-152.
- (2000b), *Pragmática de la puntuación*, Barcelona, Octaedro.
- FUENTE, M. Á. DE LA (1993), *Los signos de puntuación: normativa y uso*, tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (2001), *Criterios tradicionales y renovadores en la ortografía*, dispuesto para la imprenta por J. Polo, Madrid, Sociedad Española de Lingüística.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1997), *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.
- (2000), *Ortografía del uso del español actual*, Madrid, SM.
- GRIJELMO, A. (1997), *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.
- LÁZARO CARRETER, F. (1997), *El dardo en la palabra*, Barcelona, Círculo de Lectores. Galaxia Gutenberg.
- Libro de estilo de El Mundo* (1996), Madrid, Unidad Editorial.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (1995), *Diccionario de ortografía de la lengua española*, Madrid, Paraninfo.

- MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (1998), “La ortografía en la prensa”, *Analecta Malacitana*, XXI, 1, pp. 161-162.
- (1959), *Nuevas normas de prosodia y ortografía*, BRAE, XXXVIII, cuaderno CLV, pp. 343-347.
- PALACIOS, J. A. y Á. BUENO (1996), *Buena ortografía*, Madrid, Playor.
- PEÑALVER, M. (2002), “Problemas de puntuación en el español peninsular”, *Estudios Filológicos*, 37, pp. 103-116.
- POLO, J. (1974), *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid, Paraninfo.
- RAE (1969), *Ortografía*, Madrid, Imprenta Aguirre (segunda edición corregida y aumentada en 1974).
- RAE (1999), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ZAMORA VICENTE, A. (1977), “Un tiento a la mala lengua”, *Diario Ya* (20 de febrero), recogido en F. Carratalá en su *Manual de ortografía española. Acentuación: léxico y ortografía*, Madrid, Castalia, 1997.